

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESIA LABORATORIOS S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TESIA LABORATORIOS S.A , con la presencia de sus accionistas, a saber: FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO, accionista y propietario de 12.900 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100% con derecho a un igual número de votos, quien presidirá la junta en su calidad de Presidente de la compañía XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER, accionista y propietario de 12.900 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100% con derecho a un igual número de votos; y el Sr. FREDDY JORDY CHICA IÑIGUEZ quien actuará como secretario ad-hoc.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*
- 4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía, y el destino de una parte de las mismas con el fin de que formen parte e incrementen la reserva legal de la compañía.*
- 5. Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El **primer punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía; expuesto esto, interviene el accionista de la compañía **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por la Comisaria, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día**, este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, seguidamente el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO** en su calidad de accionista manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe de la Gerente General de la compañía, que en su parte pertinente dice: *"Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos son satisfactorios"*, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. En tal sentido y luego de una breve deliberación, la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **tercer punto del orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas. Haciendo uso de la palabra el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, manifiesta su conformidad con los resultados, en los que se han obtenido USD\$ 38,400.91 de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos. Además observa que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de USD\$ 5,760.14; así como también que el rubro por concepto de impuesto a la renta es de USD\$ 8,255.90; siendo la utilidad neta para los accionistas de USD\$ 11,884.88. Puesto a consideración de la Junta el contenido íntegro de este punto del orden del día, la Junta por unanimidad aprueba el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2017.

Aprobado el tercero punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **cuarto punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el reparto de utilidades así como la toma de USD\$12.500,00 con el fin de que forme parte e incremento

la reserva legal de la compañía. Haciendo uso de la palabra el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, recomienda en primer lugar a los accionistas establecer la cantidad de USD\$12,500.00 como reserva legal de la compañía, tomando este valor de la utilidad neta que se estableció en el ejercicio económico del 2017. La Junta por unanimidad aprueba tomar la cantidad de USD 12,500 provenientes de una parte de las utilidades netas para que forme parte e incremente la reserva legal en los términos que exige la ley y dispone que posteriormente las utilidades restantes, esto es, USD\$ 11,884.88 sean repartidas conforme al paquete accionario de cada accionista y sean pagadas conforme a la disponibilidad de la compañía.

Finalmente por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el quinto y último punto del orden del día, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2018 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elija a la CPA Fabiola Caiza Orozco como Comisaria Principal de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de \$ 80.00. Por lo expuesto, queda como constancia que es la resolución unánime de la Junta General, elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 a la CPA Fabiola Caiza Orozco y fijar su remuneración anual en la suma de \$80.00.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cinco puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las dieciséis horas, firmando el presidente y el secretario ad-hoc en conjunto con todos los accionistas.



**FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**  
Presidente de la Junta - Accionista



**XAVIER E. ORTIZ HERBENER**  
Accionista



**FREDDY JORDY CHICA INIGUEZ**  
Secretario Ad-hoc de la Junta

**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESLA LABORATORIOS S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TESLA LABORATORIOS S.A , con la presencia de sus accionistas, a saber: FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO, accionista y propietario de 12.900 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100% con derecho a un igual número de votos, quien presidirá la junta en su calidad de Presidente de la compañía XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER, accionista y propietario de 12.900 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100% con derecho a un igual número de votos; y el Sr. FREDDY JORDY CHICA IÑIGUEZ quien actuará como secretario ad-hoc.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*
- 4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía, y el destino de una parte de las mismas con el fin de que formen parte e incrementen la reserva legal de la compañía.*
- 5. Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía; expuesto esto, interviene el accionista de la compañía **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por la Comisaria, siendo **resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día**, este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, seguidamente el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO** en su calidad de accionista manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe de la Gerente General de la compañía, que en su parte pertinente dice: *"Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos son satisfactorios"*, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. En tal sentido y luego de una breve deliberación, **la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.**

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **tercer punto del orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2017, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas. Haciendo uso de la palabra el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, manifiesta su conformidad con los resultados, en los que se han obtenido USD\$ 38,400.91 de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos. Además observa que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de USD\$ 5,760.14; así como también que el rubro por concepto de impuesto a la renta es de USD\$ 8,255.90; siendo la utilidad neta para los accionistas de USD\$ 11,884.88. Puesto a consideración de la Junta el contenido integro de este punto del orden del día, **la Junta por unanimidad aprueba el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2017.**

Aprobado el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **cuarto punto del orden del día**, esto es, conocer y resolver sobre el reparto de utilidades así como la toma de USD\$12.500,00 con el fin de que forme parte e incremente

la reserva legal de la compañía. Haciendo uso de la palabra el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, recomienda en primer lugar a los accionistas establecer la cantidad de USD\$12,500.00 como reserva legal de la compañía, tomando este valor de la utilidad neta que se estableció en el ejercicio económico del 2017. La Junta por unanimidad aprueba tomar la cantidad de USD 12,500 provenientes de una parte de las utilidades netas para que forme parte e incremente la reserva legal en los términos que exige la ley y dispone que posteriormente las utilidades restantes, esto es, USD\$ 11,884.88 sean repartidas conforme al paquete accionario de cada accionista y sean pagadas conforme a la disponibilidad de la compañía.

Finalmente por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el quinto y último punto del orden del día, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2018 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elija a la CPA Fabiola Caiza Orozco como Comisaria Principal de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de \$ 80.00. Por lo expuesto, queda como constancia que es la resolución unánime de la Junta General, elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 a la CPA Fabiola Caiza Orozco y fijar su remuneración anual en la suma de \$80.00.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cinco puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las dieciséis horas, firmando el presidente y el secretario ad-hoc en conjunto con todos los accionistas.

*ff. Fernando Alfonso Ortiz Baquerizo -accionista- Presidente de la junta. ff. Xavier E. Ortiz Herbener-Accionista ff. Freddy Jordy Chica Iñiguez, secretario ad-hoc de la junta. Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que fue firmada por los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía TESIA LABORATORIOS S.A., celebrada el 20 de abril de 2018, la cual reposa en los archivos de la compañía a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.*



**Freddy Jordy Chica Iñiguez**  
Secretario de la Junta Ad-hoc

## TESIA LABORATORIOS S.A.

CAPITAL SUSCRITO: \$ 25.800

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 51.600.00

ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
CELEBRADA EL 20-04-2018

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NUMERO DE VOTOS
Fernando Alfonso Ortiz Baquerizo	12,900	Ordinarias y nominativas	100%	12,900
Xavier Ernesto Ortiz Herbener	12,900	Ordinarias y nominativas	100%	12,900
<b>TOTAL</b>	<b>25.800</b>		<b>TOTAL</b>	<b>25.800</b>



**Freddy Jordy Chilca Iñiguez**  
Secretario de la Junta Ad-Hoc